

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 88 miércoles 19 De agosto De 2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301220120097800	Ejecutivo Singular	Antonio Rafael Miranda Delgado	Rosalyn Jimenez Almarales	18/08/2020	Auto Decide - Expidase Nuevos Oficios Para Diligencia De Remate- “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301320090088200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Mutiactiva Credimer De Pensionados De La Costa Coopencosta	Hector Peluffo Cantillo, Dariníel Enrique Lopez Jimenez	18/08/2020	Auto Decide - Tener Como Demandante La Cooperativa Coopencosta “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301420140052100	Ejecutivo Singular	Flor Maria Monterrosa Assia	Dario Rafael Muñoz Muñoz, Benjamin Macken Lastra	18/08/2020	Auto Decide - Procedase De Forma Inmediata A Expedir Copias De La Providencia De Fecha 6 De Diciembre De 2017- Requerimiento “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301420120063300	Ejecutivo Singular	Lugomar Inversiones Eu	Guillermo Castro Cabarcas, Librada Ariza Rodriguez, Miladis Sofia Diaz Creciente	18/08/2020	Auto Decide - Mantener En Secretaria Memorial De Fecha 10 De Marzo De 2020 “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001400301420150066600	Ejecutivo Singular	Marlen Cecilia Palacio Perez	Frank Robert Acosta Moreno	18/08/2020	Auto Decide - Poner En Conocimiento De La Parte Demandanda El Auto De Fecha 6 De Noviembre De 2018- “VER AUTO PDF AQUÍ”

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 88 miércoles 19 De agosto De 2020



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001402201320130000700	Ejecutivo Singular	Tula Maria Huyke De Garcia	Rosmery Gomez Gutierrez, Alvaro De Jesus Arevalo Centeno	14/08/2020	Auto Decide - Tener A Nereida Ortega Como Apoderado Del Demandante - Anexar Al Proceso Certificado De Vigencia “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405302720160075300	Ejecutivo Singular	Xiomara Alicia Pezzoti Diazgranados	Ana Maria Galindo Cano	18/08/2020	Auto Decide - Corrase Traslado A La Parte Demandada Por El Termin De Diez Dias “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301220170014900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Lelia Garavito De Céspedes	Lelia Garavito De Céspedes	14/08/2020	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
08001405301620170073700	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Adriana Carolina Duque Peña	18/08/2020	Auto Decide - Requerir A Las Partes “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405302720180013100	Procesos Ejecutivos	Luis Mariano Polo Gutierrez	Guillermo Andres Sojo Tapias, Luis Eduardo Arevalo Acosta	18/08/2020	Auto Decide - Reanudar El Presente Proceso “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301020170048500	Verbales De Menor Cuantia	Luis Guillermo Miranda Miranda	Otros Demandados En El Proceso, Adolfo Argumedo Vasgas,	18/08/2020	Auto Decide - Requerir Al Rematante Ramiro Uribe Sepulveda, Requerir Al Secuestre Rodriguez Rueda. “VER AUTO PDF AQUÍ”
08001405301020170048500	Verbales De Menor Cuantia	Luis Guillermo Miranda Miranda	Otros Demandados En El Proceso, Adolfo Argumedo Vasgas,	18/08/2020	Auto Decide - Tengase Al Dr. Luis Manuel De La Victoria Barros, Como Apoderado Del Demandado Argumedo Vargas “VER AUTO PDF AQUÍ”

En la fecha miércoles 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 88 miércoles 19 De agosto De 2020**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES